Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de marzo de 2019

Señor
FAMILIAR S.R.L.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC N° 80021969-4 para la Adquisición de equipos de Oficina Vigilancia - Monitoreo - Audiovisuales, por la suma de Gs. 74.795.000 (Guaraníes, Setenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y Rubro 540 30 011 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 568/2019 de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Jorge Olmedo

En fecha: 27 / 03 / 2019

Familiar S.R.L.
Ruc:80021969-4
Ayolas Mnes.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de marzo de 2019

Señora
Guillermina Rodríguez de López
PARANA COMERCIAL
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC N° 80021969-4 para la Adquisición de equipos de Oficina Vigilancia - Monitoreo - Audiovisuales, por la suma de Gs. 74.795.000 (Guaraníes, Setenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y Rubro 540 30 011 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 568/2019 de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Guillermina Rodriguez

En fecha: 27/03/2019 Parana Comercial de Guillermina Rodriguez RUC: 808.867-5

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de marzo de 2019

Señor
WELDON S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC N° 80021969-4 para la Adquisición de equipos de Oficina Vigilancia - Monitoreo - Audiovisuales, por la suma de Gs. 74.795.000 (Guaraníes, Setenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y Rubro 540 30 011 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 568/2019 de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VIGILANCIA - MONITOREO - AUDIOVISUALES" – ID 360.245**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contratación

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración:

En fecha: 05/04/19